

Bogotá, 25 de junio del 2018

20182000482822 A
20182000482812 F

Señor
Jose Gabriel Silva
Subdirector Financiero y Contable
ICFES

Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 5 del Contrato 320 de 2018.

Cordial saludo,

Con el objetivo de tramitar el pago N° 5 del Contrato 320 de 2018, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de junio del 2018, así:

1. Cartas de radicación de la cuenta de cobro para financiera y para abastecimiento.
2. Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio prestado
3. Carta de solicitud de disminuciones en la base de retención en la fuente y sus respectivos soportes.
4. Cuenta de cobro o factura
5. Certificado de aportes a seguridad social
6. Informe de ejecución contractual
7. Informe mensual de actividades.
8. Soportes SECOP II – Cuenta de cobro N°4.

Cordialmente,



Andrés Felipe Vélez Martínez
c.c 1018459642
Contratista CPS N° 320 de 2018

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 320, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Andrés Felipe Vélez Martínez	C.C. / C.E. No.:	1018459642
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/06/2018	Hasta 30/06/2018	INFORME No.: 5

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	320	Fecha de inicio	01/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios para apoyar el desarrollo de análisis y redacción de documentos sobre información de evaluación educativa que adelante El ICFES en el 2018. Así mismo, la revisión y corrección de estilo de los documentos, reportes, informes, guías y estudios generados por la Subdirección de Análisis y Divulgación" .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$33.000.000) MCTE , para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de DOCE MILLONES DE PESOS (12.000.000) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de VEINTIUN MILLONES DE PESOS (\$21.000.000) M/CTE .			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo del mismo se pactó en ONCE (11) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 25 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 25 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 320. 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará a EL CONTRATISTA, el valor del
-----------------------	--

contrato en once (11) pagos iguales por el valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000) incluido IVA, desde el mes de febrero hasta diciembre de 2018".

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor											
1	26/02/2018	Primer pago correspondiente al mes de febrero	\$3.000.000											
2	26/03/2018	Segundo pago correspondiente al mes de marzo	\$3.000.000											
3	25/04/2018	Tercer pago correspondiente al mes de abril	\$3.000.000											
4	25/05/2018	Cuarto pago correspondiente al mes de mayo	\$3.000.000											
	DD/MM/AAAA		\$											
	DD/MM/AAAA		\$											
	DD/MM/AAAA		\$											
	DD/MM/AAAA		\$											
	DD/MM/AAAA		\$											
	DD/MM/AAAA		\$											
	DD/MM/AAAA		\$											
	DD/MM/AAAA		\$											
	DD/MM/AAAA		\$											
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						X								
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Realicé la corrección de estilo de: Informe Nacional de Resultados Saber TyT 2016 - 2017	100%
2	Estoy elaborando una revisión bibliográfica para la elaboración de un documento de características del aprendizaje. Esta revisión tiene como fin la redacción de aspectos de corte teórico para la interpretación de las preguntas que permitieron recopilar información que será analizada en el informe.	60%
3	He participado en una de las reuniones periódicas de investigación en donde se presentó un adelanto de la investigación que está desarrollando Jorge y Mayra sobre aspectos de la calidad educativa en las Instituciones de Educación Superior.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No aplica
----------	------------------

6. CONSTANCIAS

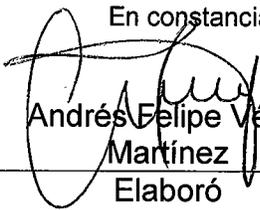
El supervisor o interventor **Silvana Godoy Mateus** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

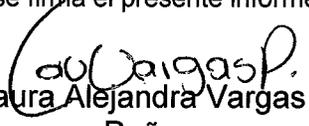
Silvana Godoy Mateus, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25)** de **(06)** de **(2018)**


 Andrés Felipe Vélez
 Martínez
 Elaboró


 Laura Alejandra Vargas
 Peña
 Revisó


 Silvana Godoy
 Mateus
 Aprobó

**INFORME DE ACTIVIDADES
MES DE JUNIO
CPS 320 de 2018**

Contratista: Andrés Felipe Vélez Martínez

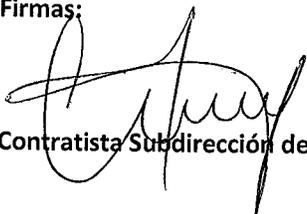
C.C No. 1018459642

DEPENDENCIA: Subdirección de Análisis y Divulgación

FECHA: 25 de JUNIO del 2018

Actividad	Descripción
Apoyar la corrección de estilo de los documentos, reportes, informes, guías, estudios y documentos publicables realizados por la subdirección de análisis y divulgación	Realicé la corrección de estilo de: Informe Nacional de Resultados Saber TyT 2016 - 2017
Apoyar la investigación, revisión de bibliografía, redacción de textos y proponer la edición de forma de los reportes de análisis de los datos obtenidos con los cuestionarios de contexto y factores asociados	Estoy elaborando una revisión bibliográfica para la elaboración de un documento de características del aprendizaje. Esta revisión tiene como fin la redacción de aspectos de corte teórico para la interpretación de las preguntas que permitieron recopilar información que será analizada en el informe.
Apoyar el desarrollo de los diferentes proyectos de la subdirección, revisando literatura, realizando análisis, redactando informes y haciendo parte de reuniones y discusiones.	He participado en una de las reuniones periódicas de investigación en donde se presentó un adelanto de la investigación que está desarrollando Jorge y Mayra sobre aspectos de la calidad educativa en las Instituciones de Educación Superior.
Participar en los eventos y/o actividades que le sean encargados tales como: capacitaciones, reuniones, talleres, reuniones, monitoreo y de más que le sea asignado.	No aplica para este mes.

Firmas:



Contratista Subdirección de Análisis y Divulgación



Silvana Godoy Mateus

Supervisora / Subdirectora de Análisis y Divulgación

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.icfes.gov.co @ICFEScol icfescol ICFES ICFEScol • Calle 26 No. 69-76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bogotá - Colombia
Líneas de atención al usuario: Bogotá (+57 1) 4841460 - Gratuita Nacional: 01 8000 51 9535

Bogotá DC, 25 de junio 2018

Doctora:
Silvana Godoy
Subdirectora de Análisis y Divulgación
Instituto Colombiano para la evaluación de la educación ICFES

Referencia Número de planilla 8479958017, pago salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de 3.000.000, valor que corresponde al quinto pago pactado en el contrato de prestación de servicios N. 320 de 2018

Por favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Banco: Davivienda
- Cuenta de ahorros: 0550006301253651

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2271 de 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4°), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del contrato Numero 320 del 25 de enero del 2018, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,



Andrés Felipe Vélez Martínez
C.C. 1018459642
CPS No. 320 de 2018

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Bogotá D.C., 25 de junio del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de junio de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de junio, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



Andrés Felipe Vélez Martínez
C.C. 1018459642 de Bogotá

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

